



**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



**3 de octubre de 2024**



## Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

### Contenido

EUA: La FDA comunica avances de investigaciones relacionadas con brotes de enfermedades transmitidas por alimentos.....	2
EUA: EPA informa sobre proceso de restricción de uso del clorpirifos. ....	4
Unión Europea: Aumentan drásticamente detecciones de residuos de plaguicidas en productos hortofrutícolas importados.....	5



## EUA: La FDA comunica avances de investigaciones relacionadas con brotes de enfermedades transmitidas por alimentos.



Imagen: <https://www.fda.gov>

El 2 de octubre de 2024, la Administración de Medicamentos y Alimentos de Estados Unidos (FDA) comunicó el seguimiento de las investigaciones de brotes de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETAs).

Conforme a la última actualización, ocho investigaciones se encuentran activas. La situación actual de los casos potencialmente relacionados con producción o procesamiento primario en el ámbito agropecuario (siete), se desglosa en la lista siguiente:

### A. Casos en estatus de seguimiento (fecha de publicación).

- Brote de **Salmonella Enteritidis**, vinculado a **huevo** (04/09/2024): La FDA continúa con el rastreo, la inspección *in situ* y el análisis de muestras. El brote se vinculó a huevo procedente de la empresa Milo's Poultry Farms LLC (de Bonduel, Wisconsin). Derivado de lo anterior, la empresa retiró voluntariamente todos los productos suministrados por su granja (huevo de gallina convencional, orgánico y no transgénico). El número de casos registrados de personas enfermas es de 65 (24 de ellas hospitalizadas) en nueve estados de EUA.
- Brote de **Escherichia coli O157:H7**, vinculado a **un producto aún no identificado** (28/08/2024): La FDA continúa con el rastreo para determinar la fuente de contaminación y ha iniciado la inspección *in situ*. El número de casos registrados de personas enfermas se mantiene en 27.
- Brote de **Listeria monocytogenes**, vinculado a **un producto aún no identificado** (21/08/2024): La FDA continúa con el rastreo para determinar la fuente de contaminación, así como con la recolección y análisis de muestras. El número de casos registrados de personas enfermas se mantiene en 4.
- Brote de **Cyclospora cayetanensis**, vinculado a **un producto aún no identificado** (07/08/2024): La FDA continúa con el rastreo para determinar la fuente de contaminación, la inspección *in situ*, y la recolección y análisis de muestras. El número de casos registrados de personas enfermas aumentó se mantiene en 60.
- Brote de **Salmonella Newport**, vinculado a **un producto aún no identificado** (07/08/2024): La FDA continúa con el rastreo para determinar la fuente de



## DIRECCIÓN EN JEFE

contaminación, y con la inspección *in situ*. El número de casos registrados de personas enfermas se mantiene en 7.

- Brote de ***Cyclospora cayetanensis***, vinculado a **un producto aún no identificado** (31/07/2024): La FDA continúa con el rastreo para determinar la fuente de contaminación, la inspección *in situ*, y la recolección y análisis de muestras. El número de casos registrados de personas enfermas se mantiene en 46.
- Brote de ***Salmonella Typhimurium***, vinculado a **un producto aún no identificado** (19/06/2024): La FDA continúa con el rastreo para determinar la fuente de contaminación, la inspección *in situ*, y la recolección y análisis de muestras. El número de casos registrados de personas enfermas se mantiene en 90.

La lista 2024 integra 14 brotes de ETAs, vinculados con: queso cheddar crudo, queso fresco y tipo Cotija, albahaca orgánica fresca, nueces orgánicas a granel, mezcla de ensalada en bolsa, mango, pepino, huevo y seis productos aún no identificados.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, Pecuaria y Acuícola/Pesquera, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRRC), y otras que coadyuvan, tales como las contempladas en la 'Alianza para la Inocuidad de los Productos Agrícolas Frescos y Mínimamente Procesados', entre SENASICA, COFEPRIS y FDA.

Por ello, el SENASICA realiza visitas de verificación a unidades de producción primaria certificadas en SRRRC que producen vegetales, en las cuales se constata la implementación y mantenimiento de medidas higiénico-sanitarias para prevenir la presencia de contaminantes físicos, químicos y microbiológicos, lo que ha permitido descartar contaminación en vegetales de origen mexicano.

Referencia:

Administración de Medicamentos y Alimentos de Estados Unidos (FDA) (2 de octubre de 2024). Investigations of Foodborne Illness Outbreaks. Recuperado de: [https://www.fda.gov/food/outbreaks-foodborne-illness/investigations-foodborne-illness-outbreaks?utm\\_medium=email&utm\\_source=govdelivery](https://www.fda.gov/food/outbreaks-foodborne-illness/investigations-foodborne-illness-outbreaks?utm_medium=email&utm_source=govdelivery)



## **EUA: EPA informa sobre proceso de restricción de uso del clorpirifos.**



Imagen de uso libre.

El 3 de octubre de 2024, a través del portal AgNews, se dio a conocer que la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA) ha realizado una actualización al proceso de restricción del insecticida clorpirifos, de conformidad con la Ley de Especies en Peligro de Extinción (ESA).

Como antecedente, se menciona que, en virtud de la ESA, en 2022, la EPA determinó que el uso actualmente registrado del insecticida referido tiene el potencial de afectar negativamente a una o más especies incluidas en la Lista Federal de Especies Amenazadas y en Peligro de Extinción, de EUA. Por lo anterior, la EPA consultó, sobre el tema, al Servicio Nacional de Pesca Marina (NMFS), ante lo cual, esta última instancia emitió un Dictamen Biológico (BiOp).

Se precisa que, derivado de lo anterior, los solicitantes de registro han modificado las etiquetas de sus productos, a fin de concientizar a los usuarios sobre cómo informar incidentes ecológicos asociados con el uso del plaguicida, así como reducir la contaminación de los hábitats de las especies referidas, al incluir medidas que reduzcan la escorrentía y la deriva de las aspersiones (desde las áreas tratadas con el insecticida). Por su parte, la EPA ha publicado (en el sitio web Bulletins Live) Boletines de Protección de las Especies en Peligro de Extinción, que establecen limitaciones geográficas específicas para el uso del insecticida en comento.

Adicionalmente, se destaca que la EPA planea emitir a principios de 2025 (para comentarios públicos), la Propuesta de Decisión Provisional (PID) sobre el clorpirifos, a fin de revocar todos los LMRs del insecticida, con excepción de los correspondientes a los cultivos de: alfalfa, manzana, espárrago, cereza, cítricos, algodón, durazno, soya, fresa, remolacha azucarera y trigo.

Cabe mencionar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación, incluyendo el buen uso y manejo de plaguicidas.

Referencias: Portal AgNews. (03 de octubre de 2024). US EPA announces next steps to restrict chlorpyrifos use. Recuperado de:

<https://news.agropages.com/News/NewsDetail---51639.htm>

<https://www.regulations.gov/docket/EPA-HQ-OPP-2022-0172>



## Unión Europea: Aumentan drásticamente detecciones de residuos de plaguicidas en productos hortofrutícolas importados.



Imagen: <https://saludconlupa.com>

El 3 de octubre de 2024 a través del portal Agrodiario y con base en datos del Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF) de la Unión Europea (UE; analizados por la Unión Llauradora), se informó que, en lo que va del presente año, se ha registrado un incremento de 36% en las detecciones de plaguicidas (por encima de los Límites Máximos de Residuos – LMRs), en productos hortofrutícolas importados de terceros países.

Se precisa que, durante 2024: se ha registrado un total de 596 rechazos de productos hortofrutícolas importados a la UE (en comparación con 439 de 2023), por superar los LMRs de plaguicidas, lo que equivale a un incremento de 36%; 91 alertas corresponden a cítricos y 97 al insecticida clorpirifos (cuyo uso está prohibido en la UE); Turquía y Egipto son los países con mayores detecciones (183 y 68, respectivamente) e incrementos de estas (16 y 10%).

Ante lo anterior, LA UNIÓN propone aumentar al 50% las inspecciones de frutas y hortalizas procedentes de los países con mayor número de detecciones (p. ej. Turquía y Egipto), durante al menos 12 meses y, en caso de que se registre un incremento de 5% en las alertas de algunos productos, durante ese periodo, suspender las importaciones de estos.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación, incluyendo el buen uso y manejo de plaguicidas.

Referencia:

Portal Agrodiario (3 de octubre de 2024). Denuncian un aumento del 36% de las alertas europeas en productos hortofrutícolas importados con materias activas no autorizadas. Recuperado de:

<https://www.agrodiario.com/articulo/comercio-exterior-e-interior/denuncian-aumento-36-alertas-europeas-productos-hortofruticolas-importados-materias-activas-autorizadas/20241003060133058556.html>